

RESOLUCION DE FISCAL MILITAR:

Encargados Reos

18-U-80

Cinco Integrantes

De Célula Extremista

El titular de la Primera Fiscalía Militar, mayor (J) Luis Berger, encargó reos ayer por infracción al artículo octavo de la Ley de Control de Armas a cinco de las siete personas detenidas por efectivos de los servicios de seguridad y acusadas de ser integrantes de una célula extremista. Se trata de Fernando Alba Sánchez, Pedro Fernández Lembach, Juana Rosa Aguilera, Inés Díaz y Ana Olivia Armijo Vásquez. Quedaron en libertad por falta de méritos Juan Pablo Alba Sánchez y Arturo Santibáñez Latorre. Todos ellos fueron aprehendidos por los servicios de seguridad a raíz del descubrimiento de una radio clandestina y una de las imprentas del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.).

La resolución la adoptó el Fiscal Militar Luis Berger, luego de someter a los detenidos a un prolongado interrogatorio en el día de ayer.

Los reos fueron trasladados a la Cárcel Pública y al Centro de Rehabilitación Femenino, lugares en que quedaron en libre plática.

El Fiscal Militar Luis Berger no entregó mayores antecedentes sobre el

caso a los periodistas por cuanto —dijo— “la investigación está en pleno desarrollo”.

#### EN CURICO

El Fiscal militar de Curicó, Mayor (J) Carlos Eva Tapia, encargó reos como autores de infracción a la Ley de Control de Armas a los 11 extremistas detenidos y acusados de integrar un comando del proscrito Movimiento “MAPU” obrero campesino, que planeaba asaltos a fundos y a cuarteles policiales de las localidades de Lontué y Molina. Se trata de José Salazar Sepúlveda, Ramón Riva Muñoz, Manuel Jesús Calquín Fuentes, Verónica Flores Montecinos, Oscar Cabrera Díaz, María González Alcaíno, Oscar Salas Guerra, César Díaz Arriagada, Mario Puebla Mesías, Manuel Orellana Castro y Luis Díaz Agurto.

Según los investigadores el grupo extremista tenía en su poder armas y abundante material subversivo. El jefe de la organización delictual se encuentra actualmente prófugo y fue identificado como Patricio Catal Rodríguez, apodado “Facundo”. Este individuo tiene instrucción de guerrilla tipo paramilitar y efectuó hace algún tiempo viajes a Cuba y otros países del Caribe.